

CAPÍTULO III

3.1 Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Sánchez Carrión:

Esquema General

Planteado como modelo físico-espacial para el desarrollo territorial, presenta propuestas para la organización global del territorio de Sánchez Carrión, con un esquema General de Usos Mayores del Suelo, en armonía con los objetivos de desarrollo y las capacidades y vocaciones del área de intervención; un Esquema Vial Provincial articulado al Plan Vial Regional y Nacional y la definición del Sistema Urbano Provincial con los principales componentes urbanos y sus funciones, identificando las áreas de planeamiento y tratamiento específicos.

Asimismo, propone estrategias de acondicionamiento territorial y asimismo, políticas y acciones de preservación de los valores patrimoniales históricos y naturales, de prevención de desastres, de ordenamiento de la expansión urbana, control urbano de usos del suelo y de provisión de servicios urbanos; promoviendo sistemas de protección y gestión del medio ambiente. Propone mecanismo de administración e implementación de los Planes.

3.1.1 Imagen Objetivo: Visión de Futuro y Objetivos Estratégicos

3.1.1.1 Visión Estratégica Territorial

La construcción de la Visión Estratégica Territorial, con enfoque de desarrollo integral y sostenible, tiene como punto de partida los alcances e impactos de las actividades económico productivas; es decir propicia el aprovechamiento y uso racional de sus recursos naturales y culturales del ámbito de estudio, con perspectiva de desarrollo futuro sin dejar de atender las necesidades de bienestar y desarrollo de la colectividad.

El esquema General de Acondicionamiento Territorial focaliza su atención en la estructura físico – espacial del ámbito en interacción con los factores socioeconómicos y ambientales, buscando el ordenamiento jerárquico y eficiente de los principales usos mayores del suelo, centros poblados; y redes de infraestructura, con enfoque de desarrollo urbano rural.

Visión al 2024

La Visión de Desarrollo tiene como referente la perspectiva que tiene cada distrito respecto a su desarrollo, teniendo en consideración su identidad, problemática y potencialidades, y; tendencias regionales, así como sus limitaciones y fragilidades.

Entonces:

¿Qué territorio queremos y podemos construir para la provincia de Sánchez Carrión al año 2024?

Un territorio sustentado en el desarrollo del Corredor Económico: SÁNCHEZ CARRIÓN – BOLÍVAR – PATAZ, con:

- Zonas de Desarrollo Competitivas integradas al mercado regional y nacional.
- Uso armonioso y sostenible de sus recursos: naturales, culturales y arqueológicos.
- Articulación de su territorio.
- Adecuada calidad de vida para sus pobladores: equidad e igualdad de oportunidades para sus habitantes.

“Territorio dinámico con creciente desarrollo agrícola, agroindustrial, forestal, pecuario y su potencial turístico, minero y acuícola, articulado e integrado al mercado regional y nacional como sustento del desarrollo del Corredor Económico: SÁNCHEZ CARRIÓN-BOLÍVAR-PATAZ; y que se proyecta al futuro en armonía con sus valores culturales y ambientales, su desarrollo urbano y desarrollo humano de su población”

Gráfico N° 50: **Provincia de Sánchez Carrión: Potencialidades y Limitaciones del Territorio Provincial**

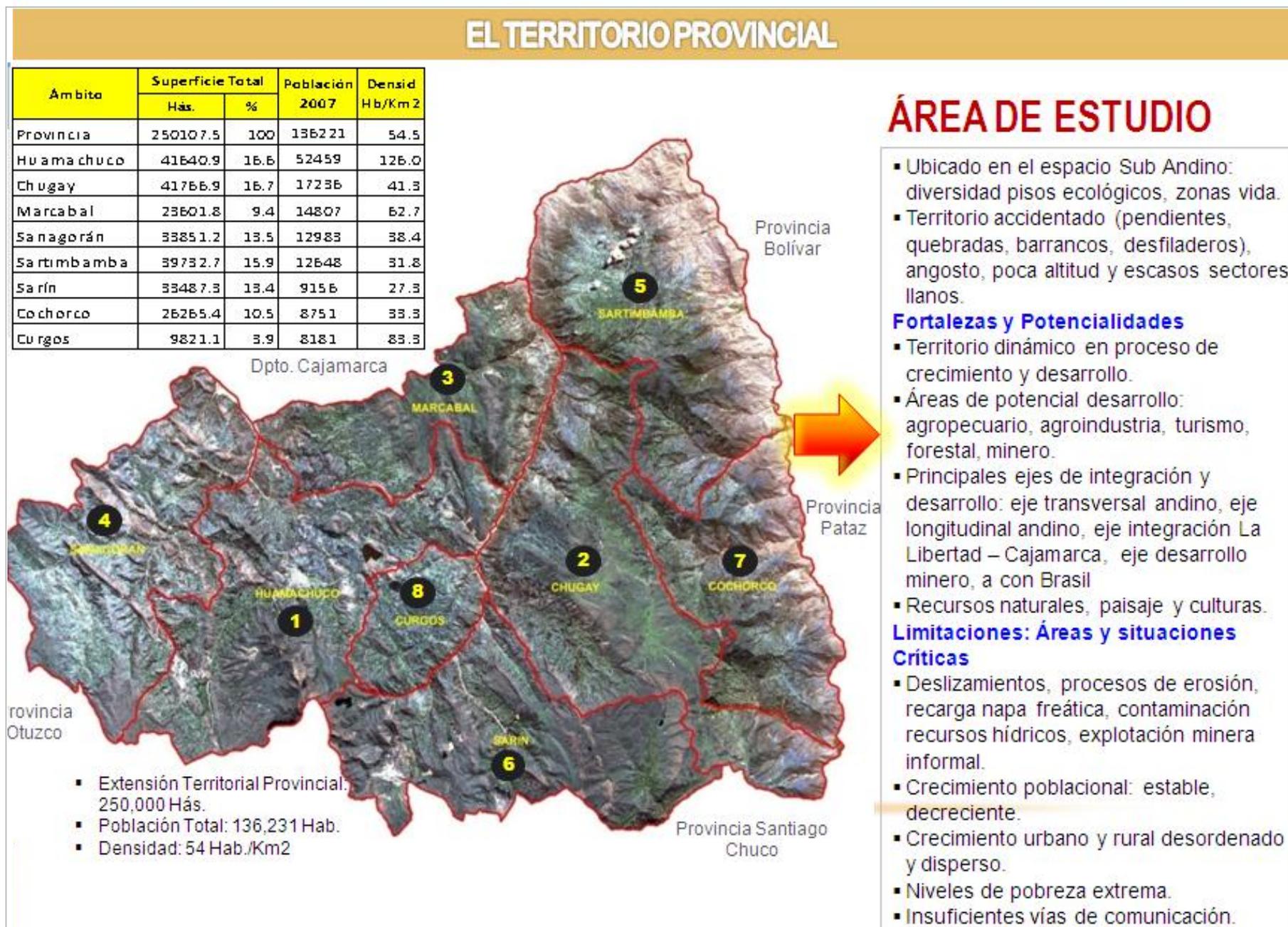
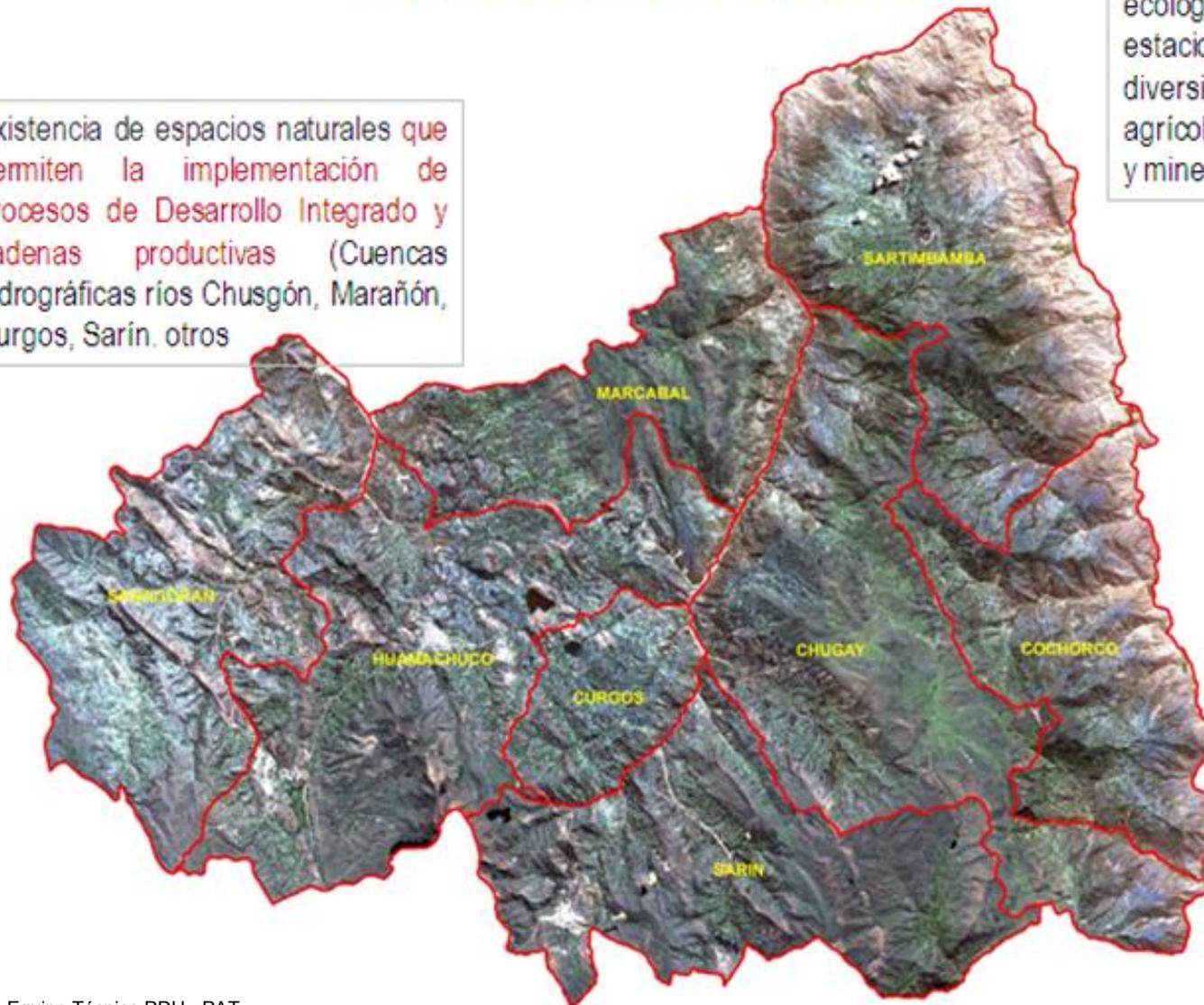


Gráfico N° 51: **Provincia de Sánchez Carrión: Contexto Global y Regional – Potencialidades del Territorio Provincial**

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL

Existencia de espacios naturales que permiten la implementación de procesos de Desarrollo Integrado y cadenas productivas (Cuencas hidrográficas ríos Chusgón, Marañón, Curgos, Sarín, otros)

Diversificación productiva ecológicos y variedad climática estacional hacen posible el desarrollo de diversidad activ. productivas: fito agrícola, pecuario, ganadero, turístico y minero).



Disponibilidad de recursos naturales y alto potencial económico (reserva de lagunas, potencial turístico ar...

Gráfico N° 52: **Provincia de Sánchez Carrión: Imagen Objetivo – Sector Huamachuco Este**

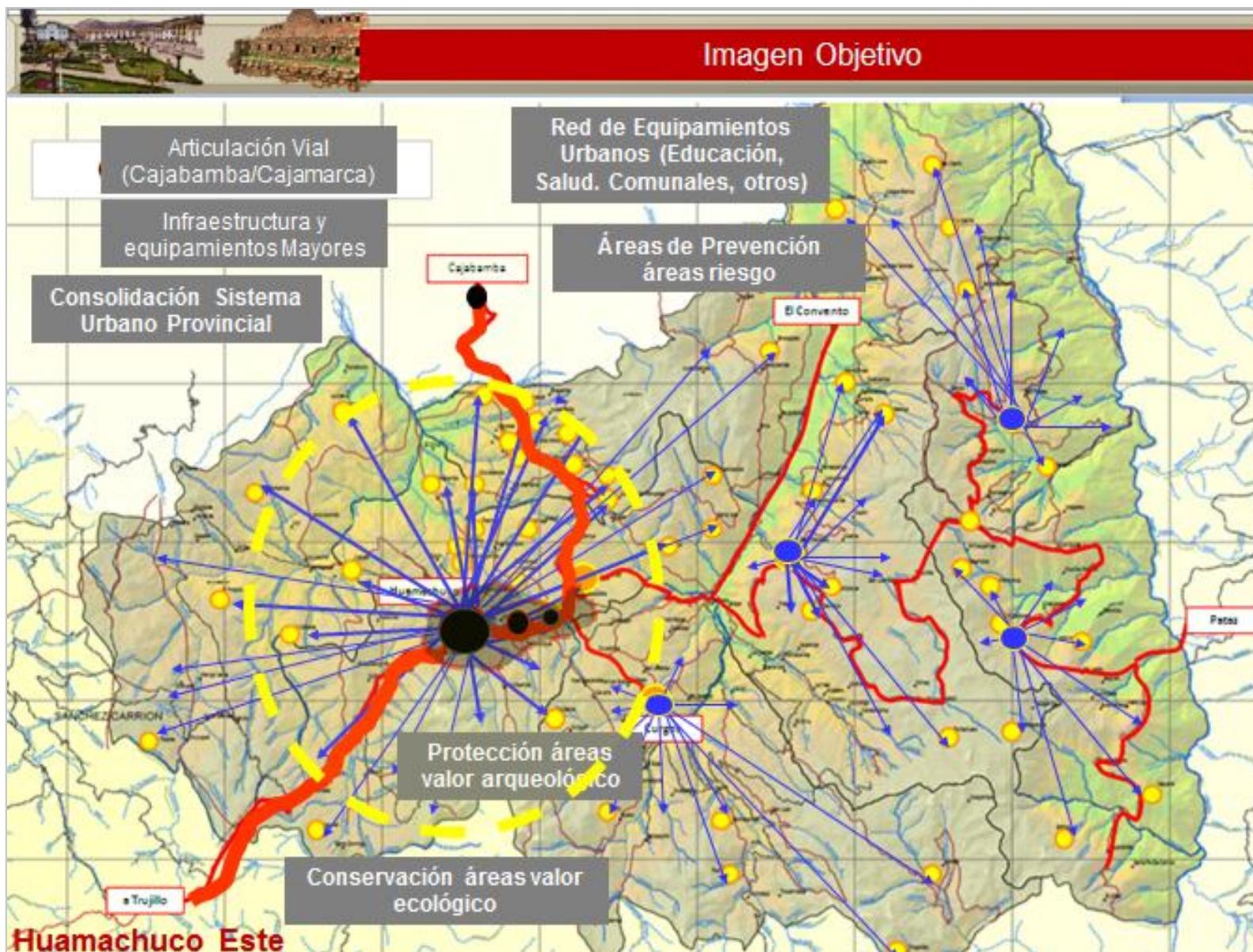
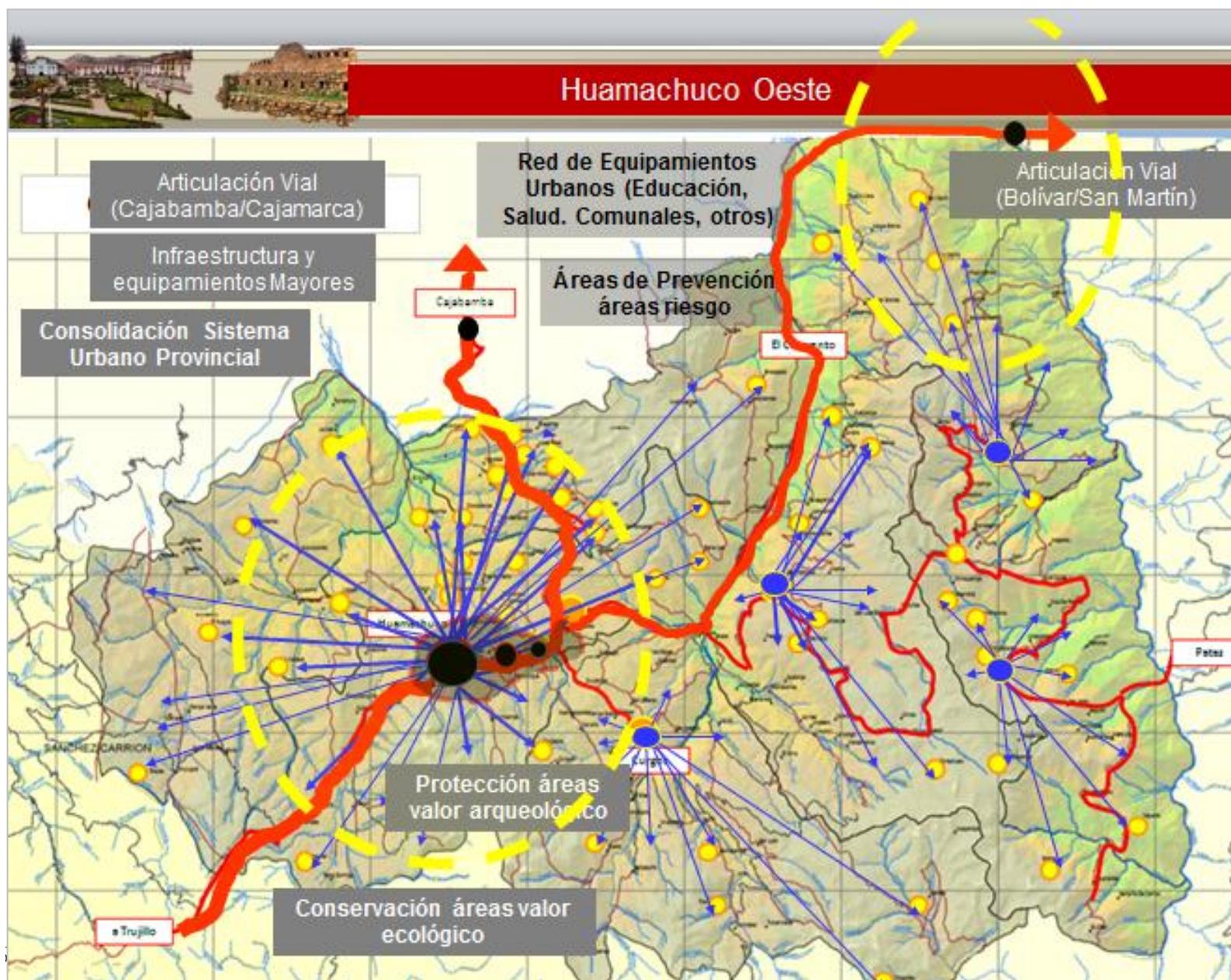
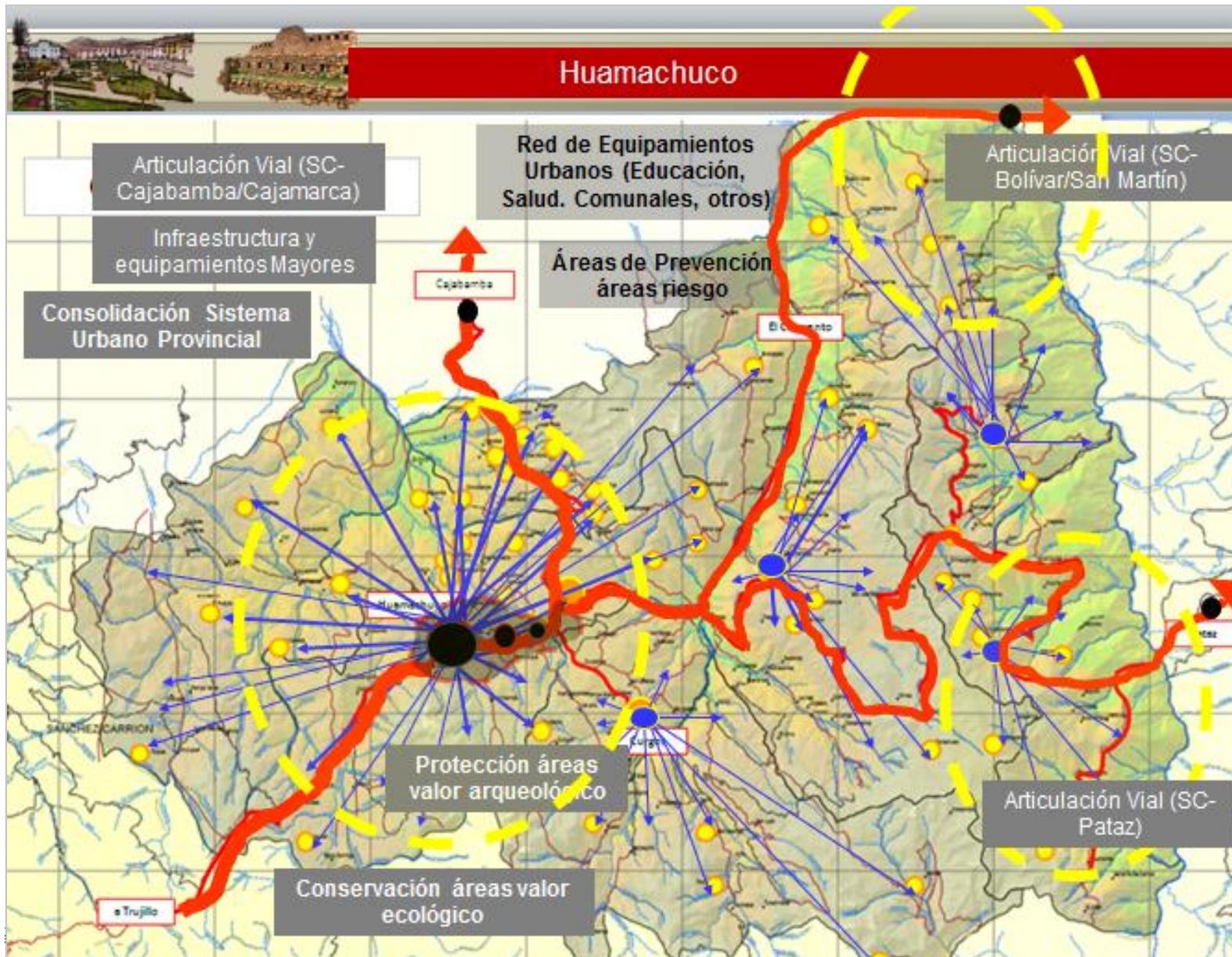


Gráfico N° 53: **Provincia de Sánchez Carrión: Imagen Objetivo – Sector Huamachuco Oeste**



Elaboración: Equipo Técnico PDU - PAT.

Gráfico N° 54: **Provincia de Sánchez Carrión: Imagen Objetivo – Sector Huamachuco Nor y Sur Oeste**



Elaboración: Equipo Técnico PDU - PAT.

3.1.1.2 Objetivos Estratégicos

- **Organizar los Usos del Suelo** en función de los requerimientos de las actividades proyectadas para el desarrollo económico sostenible.
- **Promover la articulación territorial** y la eficiencia en la circulación de bienes y servicios (centros de producción de la provincia al mercado).
- **Promover la protección ambiental y recuperación de espacios degradados.**
- **Desarrollo de acciones para la seguridad física** para la prevención de desastres y mitigación de impactos sobre el entorno físico antrópico.
- **Fortalecer el sistema de centros urbanos de la provincia**, potenciando la red de servicios y equipamientos urbanos que propicien la eficiencia del Sistema de Centros Poblados (roles, funciones, servicios)
- **Orientar los procesos de Desarrollo urbano**, ordenar la expansión urbana en función de las tendencias y requerimientos de vivienda y de las actividades económicas, teniendo en cuenta la vocación y disponibilidad de tierras para fines urbanos.,
- **Proponer políticas de Conservación** de los valores patrimoniales históricos y naturales de la zona, promoviendo el desarrollo de áreas de conservación y desarrollo ecológico ambiental.
- **Promover la protección y recuperación de recursos hídricos:** fuentes y afluentes de agua, humedales, entre otros.

3.1.1.3 Estrategias de Acondicionamiento Territorial

- **Uso apropiado del suelo en base a sus potencialidades identificadas.**
- **Desarrollo del territorio provincial en base a sus recursos y la generación de valor agregado a su producción económica.**
- **Articulación Territorial** para el Desarrollo Local: (económico productivo y social).
- **Redistribución espacial de la población** a través de la potenciación del **Sistema de asentamientos urbano rural** que sustenten la estructura económica de la provincia.
- **Articulación de los flujos de producción de bienes y servicios de la provincia al contexto regional y nacional**, a través de los ejes de desarrollo provincial, integrados a los corredores económicos dinamizadores.

3.1.2 Zonificación General: Usos Mayores del Suelo

3.1.2.1 Ámbito y Definición

El ámbito territorial del Plan corresponde al área definida por las capitales distritales y Centros Poblados de mayor dinamismo geoeconómico e interconectividad vial y su área de influencia inmediata.

3.1.2.2 Propuesta de Zonificación General

El Plan de Usos Mayores del Suelo define la zonificación general del ámbito de intervención identificando las diversas áreas y usos apropiados en función de las capacidades, vocaciones y limitaciones de cada ámbito y de los requerimientos de las actividades proyectadas para el desarrollo económico y social sostenible, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 40: **Propuesta Usos Mayores del Suelo**

USOS DE SUELO	Há.	%
Área Agrícola (actual y en descanso)	98056,74	39,2
Área Urbana Actual	483,96	0,2
Área de Expansión Urbana (reserva)	223,90	0,1
Área de Actividades Mineras	946,14	0,4
Área de Protección Ecológica (Laderas, ríos, quebradas)	74,476,80	29,8
Áreas Arqueológicas	183,82	0,1
Área de Conservación Ecológica (Forestales)	43,152,61	17,3
Área de Cerros y pastizales	16,230,40	6,5
Área de reserva para Infraestructura urbana y productiva mayor, (Parque metropolitano, planta tratamiento, laguna oxidación, relleno sanitario, aeropuerto, centros acopio, zona logística, cuartel, otros usos)	78,00	0,04
Otros (red vial, terrenos no cultivables)	16,261,36	6,5
ÁREA TOTAL	250,018,03	100

Elaboración: Equipo Técnico PDU-EAT Huamachuco 2024

Las zonas definidas son las siguientes:

- **Áreas Agrícolas**

Se consigna como área agrícola a la zona de valle, se dedican principalmente a la siembra de cultivos tradicionales, bajo régimen de conducción agropecuaria, organizados en comisiones de regantes por sectores.

- **Áreas Urbanas y de Expansión Urbana**

Se consigna como áreas urbanas las actuales áreas de ciudades y centros poblados de los distritos comprendidos en el ámbito de estudio. Los estudios de

Planeamiento urbano prevé áreas de expansión urbana que se presentan en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huamachuco., las áreas de expansión urbana en un total de 224 Hás. (aprox.) fueron calculadas a partir de las proyecciones de crecimiento poblacional para los próximos años.

Cuadro N° 41: **Requerimiento de Áreas de Expansión Urbana de la Provincia de Sánchez Carrión al 2020 y 2024**

Distrito	Sector Urbanos	Población Total por CCPP					2010-2015		2015-2020		2020-2024		Total Has.
		2007	2010	2015	2020	2024	Pob.	Ha.	Pob.	Ha.	Pob.	Ha.	
Huamachuco	Huamachuco	28330	30999	33709	36420	38582							
	Shiracmaca	1325	1435	1561	1686	1786	2851	28.5	2851	28.51	2275	22.75	98.6
	Sausacocha	183	172	187	202	214							
	C.P. Rurales	24637	24799	26967	29136	30866	2168	33.4	2169	33.4	1730	26.6	60.0
Chugay	Chugay	1216	1290	1324	1372	1405	34	0.5	48	0.7	33	0.5	1.2
	C.P. Rurales	16750	16988	17429	18055	18492	441	6.8	626	9.6	437	6.7	16.4
Marcabal	Marcabal	447	477	501	528	549	24	0.4	27	0.4	21	0.3	0.7
	C.P. Rurales	14967	15425	16197	17085	17753	772	11.9	888	13.7	668	10.3	23.9
Sanagorán	Sanagorán	279	294	312	331	346	18	0.3	19	0.3	15	0.2	0.5
	C.P. Rurales	13226	13720	14547	15450	16145	827	12.7	903	13.9	695	10.7	24.6
Sartimbamba	Sartimbamba	600	643	657	679	694	14	0.2	22	0.3	15	0.2	0.6
	C.P. Rurales	12589	12747	13034	13462	13756	287	4.4	428	6.6	294	4.5	11.1
Sarín	Sarín	727	776	796	823	843	19	0.3	28	0.4	19	0.3	0.7
	C.P. Rurales	8816	8927	9149	9470	9691	223	3.4	320	4.9	222	3.4	8.3
Cochorco	Aricapampa	734	774	785	804	817	10	0.2	20	0.3	12	0.2	0.5
	C.P. Rurales	8395	8445	8555	8769	8904	111	1.7	213	3.3	136	2.1	5.4
Curgos	Curgos	1912	1992	1999	2008	2016	7	0.1	9	0.1	8	0.1	0.3
	C.P. Rurales	6631	6558	6567	6611	6638	9	0.1	44	0.7	27	0.4	1.1
Total		141764	146461	154276	162891	169498	7815	104.9	8615	117.2	6607	89.4	223.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Equipo Técnico PDU-EAT Huamachuco 2024

- **Áreas para Explotación Minera**

Se consigna con un total de 946 Hás., comprende las áreas reservadas para importantes Proyectos Mineros (con derechos mineros otorgados o en trámites), incluye las actuales áreas de extracción.

- **Áreas de Protección Ecológico – Ambiental**

Comprende las áreas identificadas como Áreas de Humedales y Áreas de Bosques Naturales que se han considerado para su protección, conservación y puesta en valor, en beneficio de la población.

Para fines de Protección Ecológica y de Riesgo se tiene identificado los cauces de las Quebradas en el ámbito territorial.

Para fines de Protección y Reserva para usos futuros se tiene identificado los Cerros y la cadena de Cerros del ámbito.

- **Áreas de Reserva para Infraestructura urbana y Productiva Mayor**

Comprende áreas para diversos usos de infraestructura urbana y Productiva Mayor, para fines de infraestructura de servicios básicos (Agua Potable, Alcantarillado,

Rellenos Sanitarios), Reservas de Áreas para Equipamientos urbanos (Cementerios, Estadio), y para Infraestructura Productiva Mayor, ubicadas en los diversos distritos del ámbito de estudio.

3.1.3 Sistema Urbano Provincial de Sánchez Carrión

3.1.3.1 Definición y Análisis Urbano

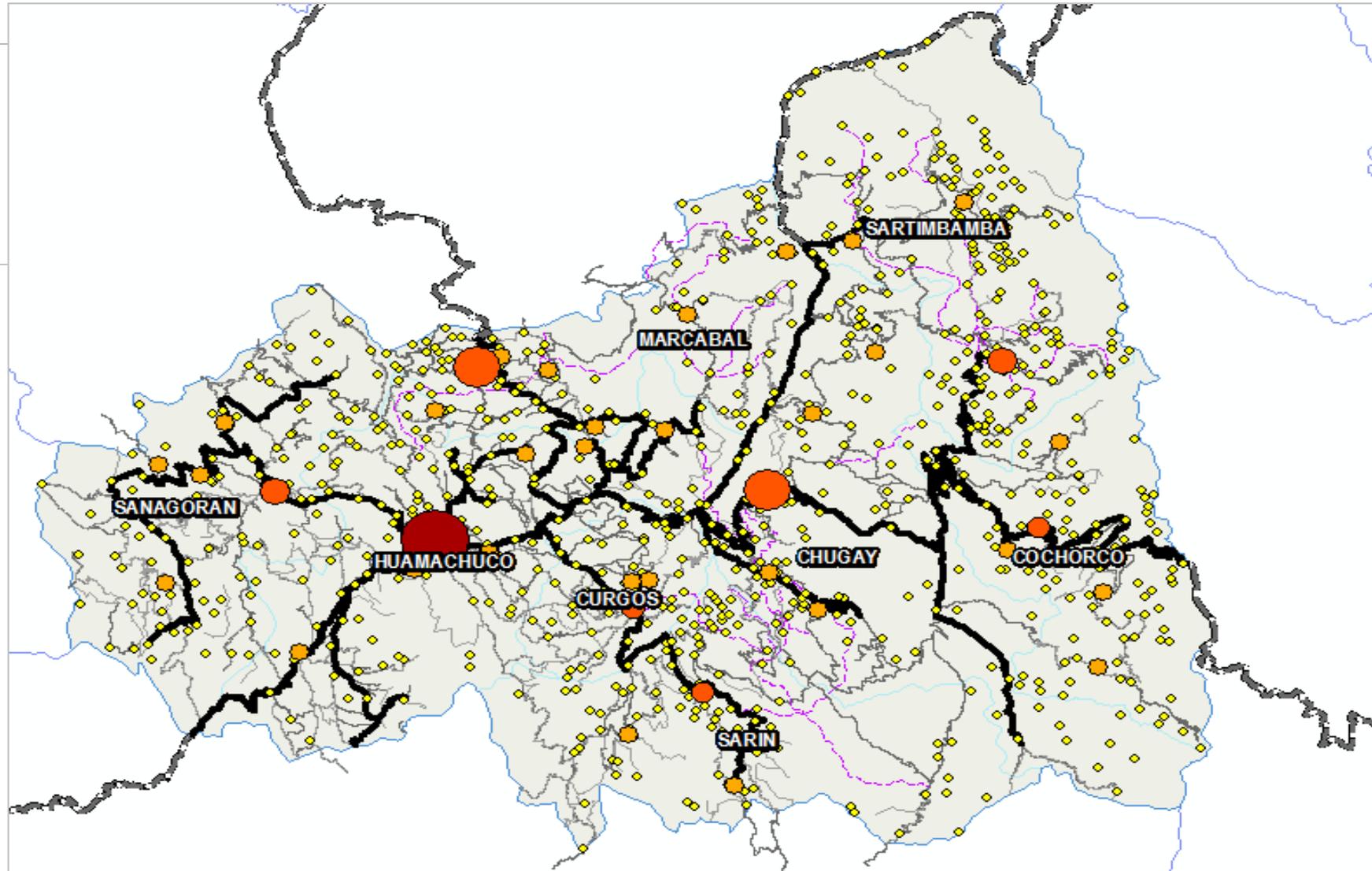
El Sistema Urbano Provincial comprende el conjunto de centros poblados urbanos jerarquizados según su dinámica urbana y roles – funciones que cumplen; cuyas relaciones administrativas y socioeconómicas productivas y de servicios, definen su interdependencia en la escala local.

El Esquema del Sistema Urbano Provincial de Sánchez Carrión, se ha definido a partir del análisis urbano de sus componentes, en relación a sus características, dinámicas e interrelaciones. Se ha tenido en cuenta los siguientes factores:

1. La Dinámica Demográfica (según el grado de concentración y crecimiento poblacional, teniendo en cuenta el proceso migratorio provincial y el grado de movilidad interna de la población, medido en % de población que ha nacido fuera del centro poblado).
2. La Dinámica Socio-económica (teniendo en cuenta la PEA y las principales actividades productivas).
3. Así mismo, se consideraron las relaciones económico-productivas (comercialización, finanza).
4. Relaciones por servicios (administrativos institucionales, de educación, de salud) que tienen que ver con los equipamientos y grado de cobertura de los servicios principalmente de educación y salud, y;
5. La movilidad de la población para acceder a los servicios.

Todo ello genera las redes de interdependencia de los núcleos poblacionales.

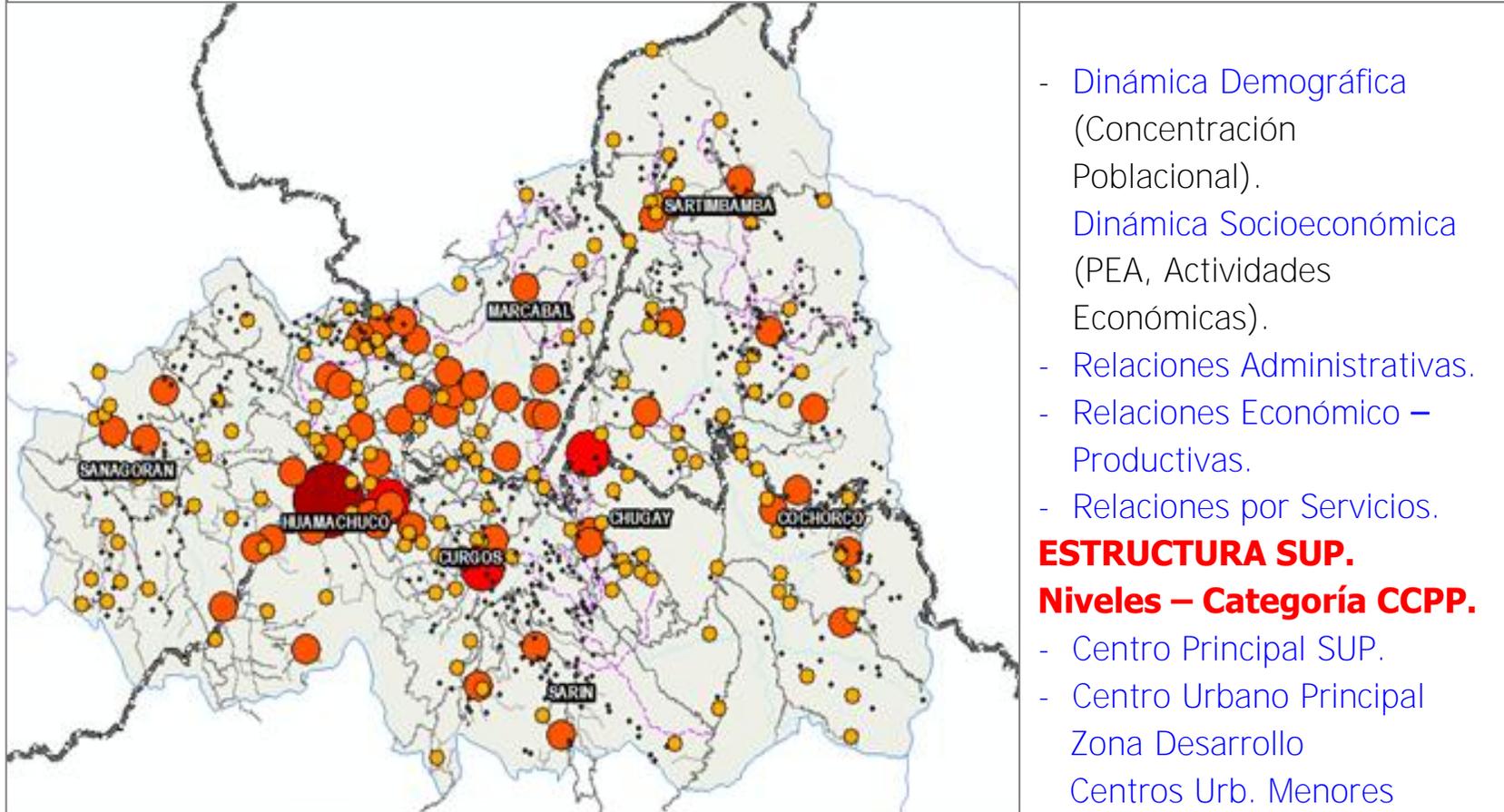
Plano N° 30: **Jerarquía de Centros Poblados según concentración poblacional**



Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

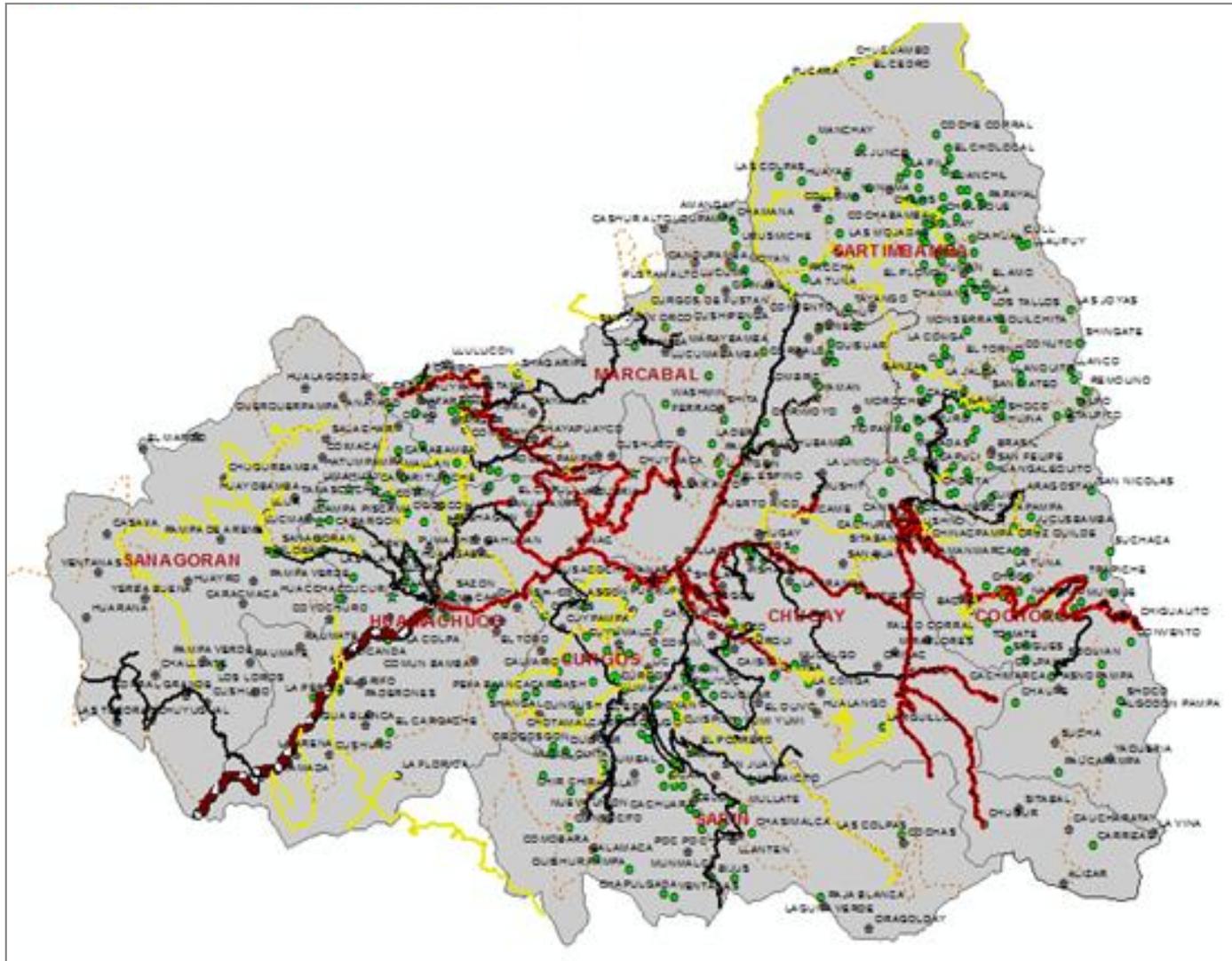
Gráfico N° 55: **Sistema Urbano Provincial (SUP)**

Jerarquización del conjunto de centros urbanos en función de sus características y dinámica, relaciones administrativas, socioeconómicas y servicios que brinda.



Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

Plano N° 31: **Articulación y Conectividad Vial de los Centros Poblados de la provincia de Sánchez Carrión**



Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

Plano N° 32: **Provincia de Sánchez Carrión: Distribución Espacial de Centros Poblados en Principales Corredores Viales**

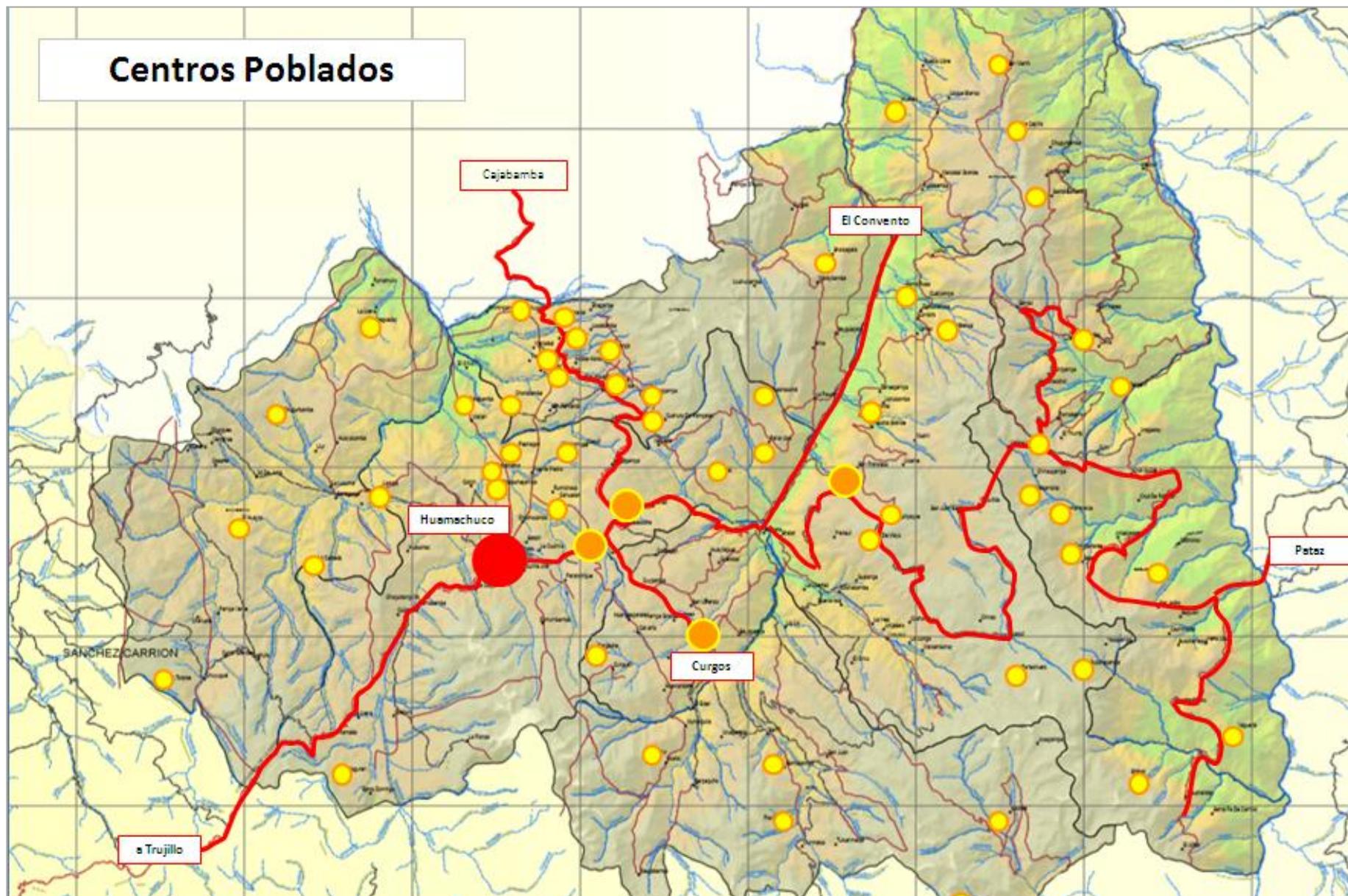
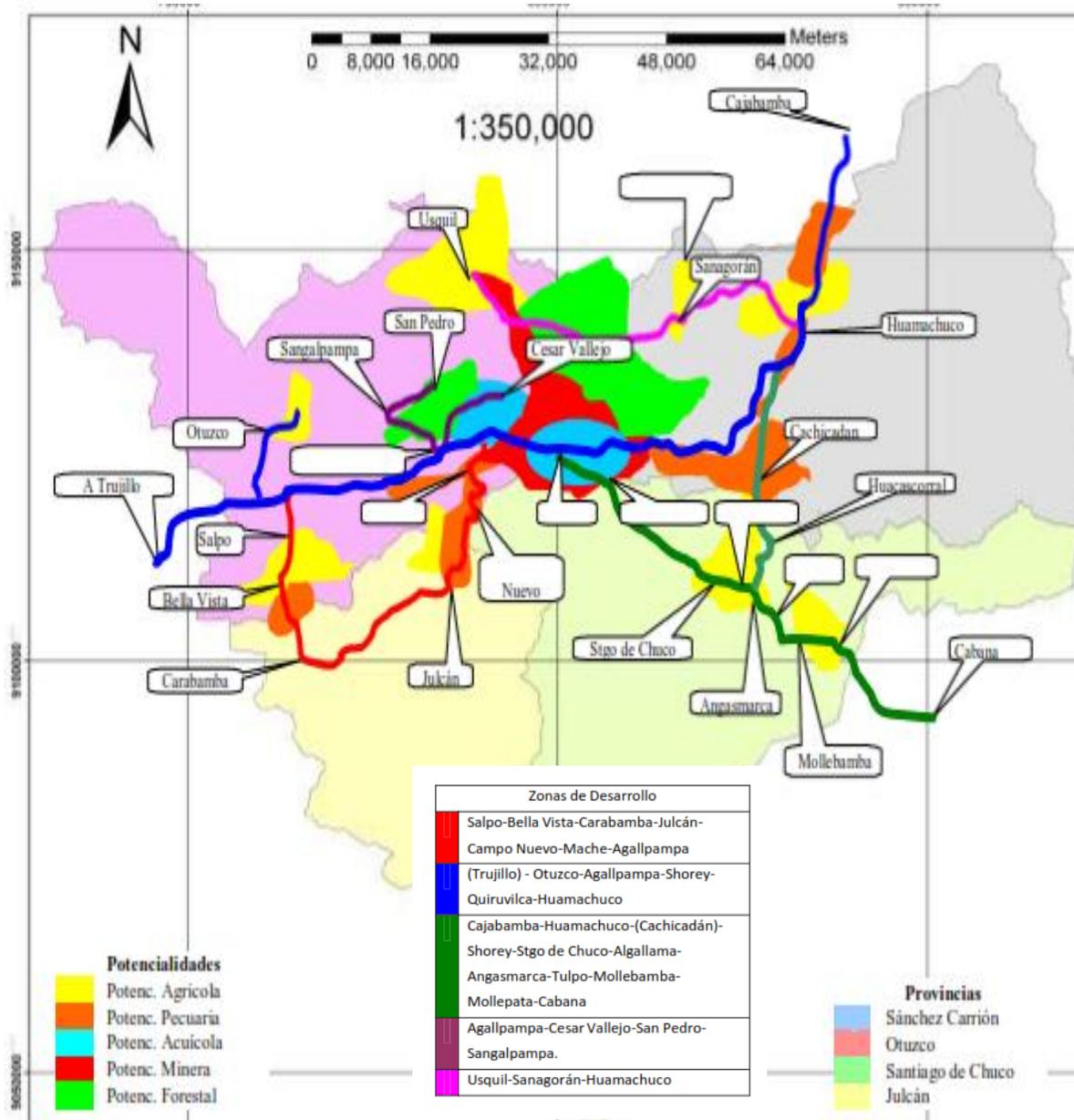


Gráfico N° 56: **Áreas de Desarrollo (ZDD): Provincia de Sánchez Carrión:**



Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

ZONAS DE DESARROLLO (ZDD) Espacios Socioeconómicos: SÁNCHEZ CARRIÓN – BOLÍVAR – PATAZ

Áreas con complementariedad territorial, económica, cultural y con potencial humano y social.

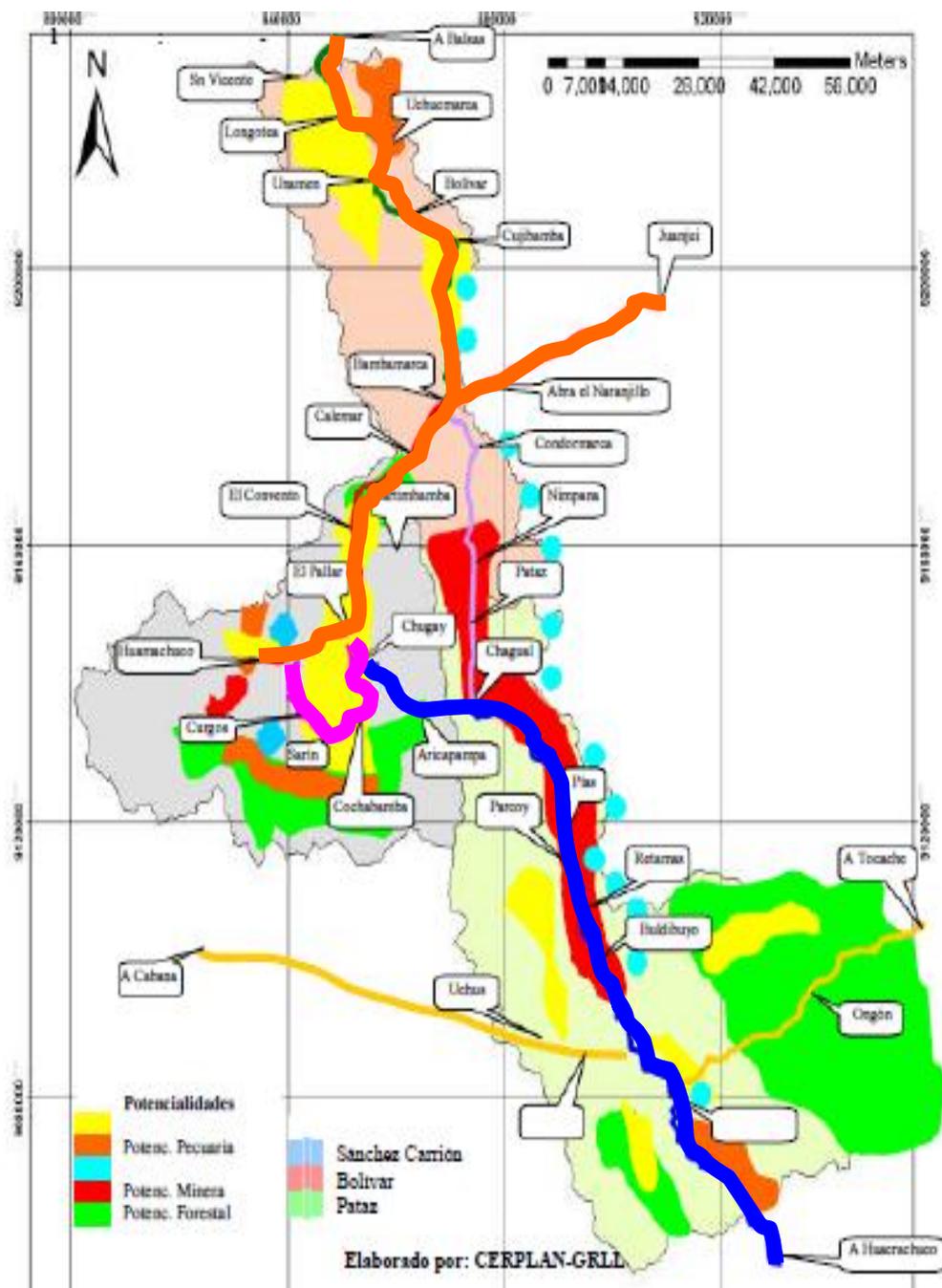
Cuencas o zonas que comparten potencialidades comunes y una estructura vial o comunicacional como sustento de un Corredor Económico o Sub Corredor Económico o zona de producción especializada.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 -2021.

ZDD Sector Nor Este

1. Huamachuco – Sanagorán - Usquil:
Zona forestal, presenta una cantidad importante de terrenos aptos para esta actividad, esta zona une las provincias de Otuzco y Sánchez Carrión por medio de una vía alternativa.

Gráfico N° 57: **Provincia de Sánchez Carrión: Áreas de Desarrollo (ZDD)**



ZDD Sector Este

2. Huamachuco – El Pallar – El Convento – Calemar – Bambamarca – Juanjuí/ Cajamarca/ Amazonas:

Zona que interconecta los distritos de la provincia de Bolívar con las provincias de La Libertad, se extiende por el norte a Balsas (Amazonas), integrándose a Kuelap (Chachapoyas) y Celendín (Cajamarca) – Corredor IIRSA Norte y con Cajamarca. Ruta de las Maravillas Turísticas y Patrimonios Mundiales: Chan Chan, Markahuamachuco, El Gran Pajatén.

ZDD Sector Centro

3. Huamachuco – Curgos- Sarín – Cochabamba - Chugay – El Pallar:

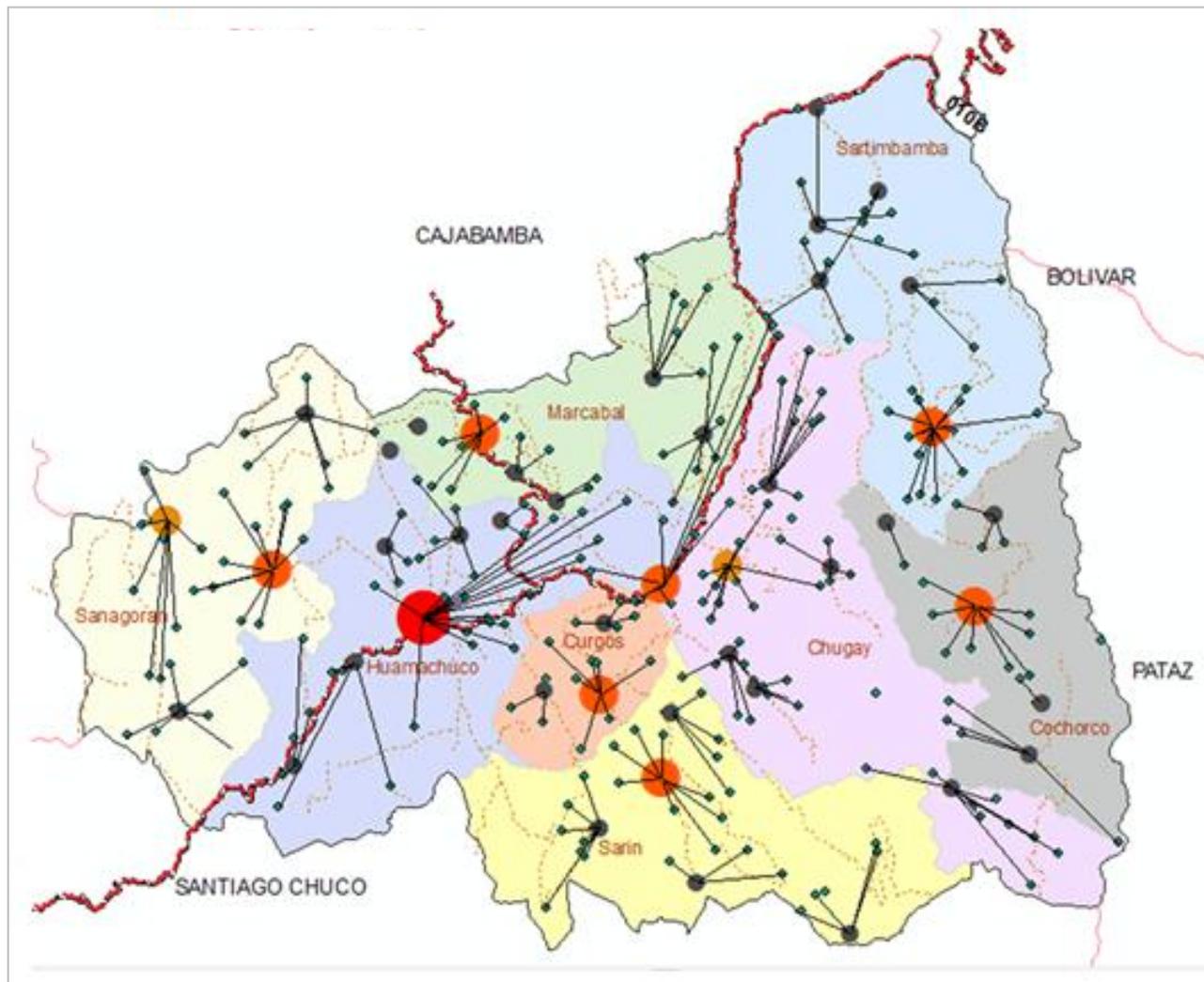
Zona de Desarrollo que destaca por su potencial en la actividad productiva: acuícola, ganadera y forestal, (Sarín). Turísticamente destacan las aguas termales de Yanasara y El Edén, Marchahuamachuco y las lagunas de Sausacocho y Collasgón.

ZDD Sector Sur

4. Huamachuco – El Pallar – Chugay – Aricapampa – Chagual – Piás – Parcoy – Retamas – Buldibuyo – Tayabamba:

Intercambio Comercial y complementariedad SÁNCHEZ CARRIÓN - PATAZ, Relevante el potencial aurífero y agropecuario. (Río Cajas y Cajón).

Plano N° 35: Cobertura y Niveles del Servicio de Equipamiento de Salud (MINSA), 2014



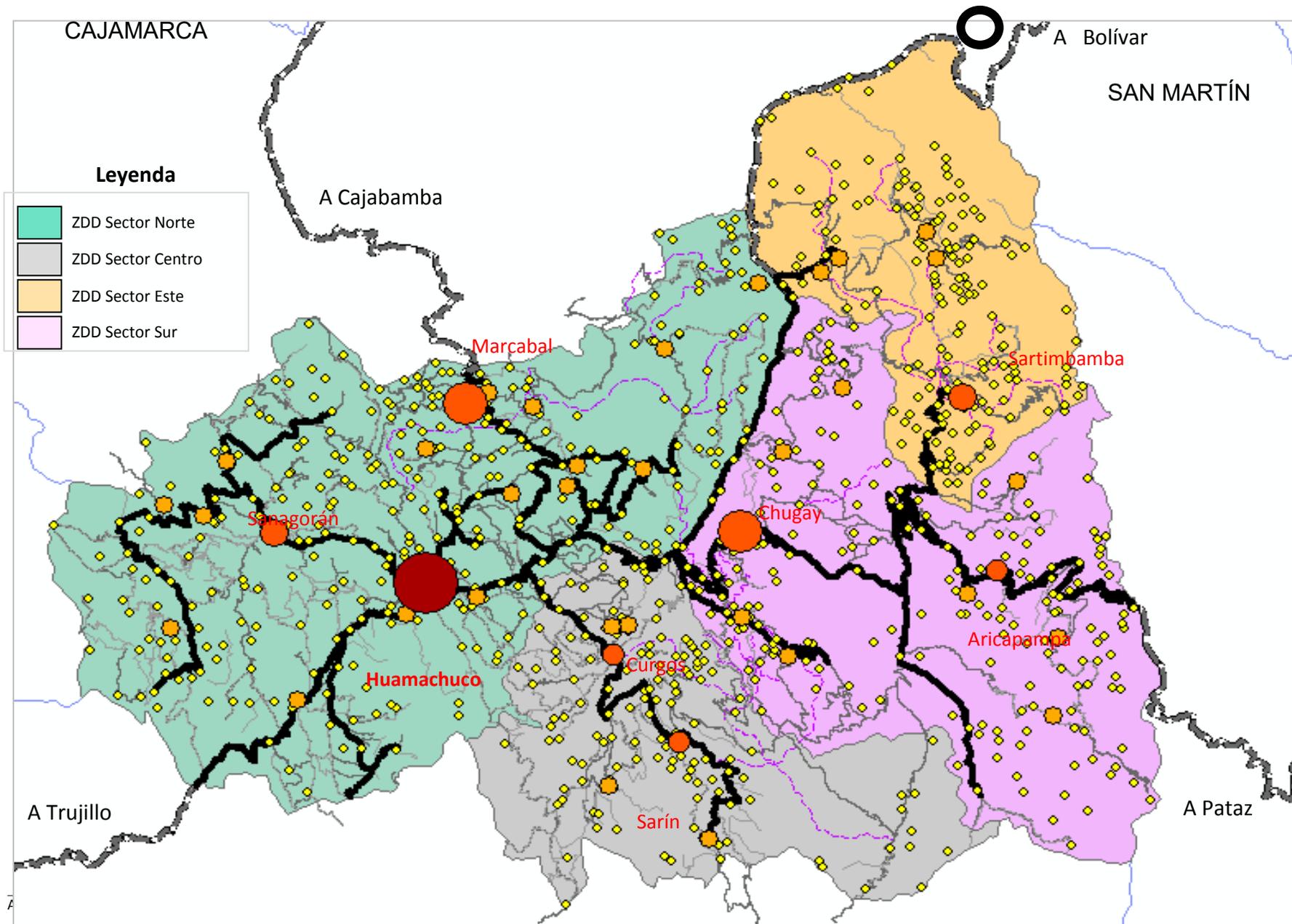
Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

Gráfico N° 58: **Síntesis – Sistema Urbano Provincia de Sánchez Carrión**

Variables Análisis	Huamachuco - Shiracmaca - Sausacochoa	Marcabal	Sanagorán	Chugay	Sartimbamba	Cochorco	Curgos	Sarín
Poblacion	52459 (39%)	14807 (11%)	12983 (10%)	17236 (13%)	12648 (9%)	8751 (6%)	8181 (6%)	9156 (7%)
Pob. Urbana	57%	3%	2%	11%	5%	8%	23%	8%
Superficie	41,641 (17%)	23,601 (9%)	33,851 (14%)	41,767 (17%)	39,732 (16%)	26,265 (11%)	9,821 (4%)	33,487 (13%)
Densidad	126 Hab./Hà.	63 Hab./Hà.	38 Hab./Hà.	41 Hab./Hà.	32 Hab./Hà.	33 Hab./Hà.	83 Hab./Hà.	27 Hab./Hà.
Riesgos	Huamachuco: Zona de montañas moderadamente empinadas y no presenta peligros potenciales. Shiracmaca: zona de montañas moderadamente empinadas, a pesar de estar en cauce de río no presenta peligros potenciales.			Zona de montañas moderadamente empinadas y no presenta peligros potenciales.	Zona de vertientes montañosas empinadas a escarpadas, se encuentra interceptado por el cauce del río Ganzul, no presenta riesgos potenciales.	Zona de relieve abrupto, vertientes montañosas empinadas a escarpadas y en valle encajonado formado por el cauce del río Maraión, no presenta riesgos potenciales.	Zona de vertiente montañosas empinada a escarpada, irrigado por cauce de río Curgos, no presenta peligros potenciales.	
Proximidad a CCPP	Huamachuco - Sanagorán (14 km)	Marcabal - Huamachuco (33 km)	Sanagorán Huamachuco (14 km)	Chugay - Curgos (43 km)		Aricapampa - Sartimbamba (35 km)	Curgos - Huamachuco (15 km)	Sarín - Curgos 815 km)
Proximidad a centro gravedad poblacional	Huamachuco, estratégicamente ubicado (0,9 km). Shiracmaca, con mejor ubicación por su cercanía al cgp (4 km)			Centro más alejado de su cgp (5,3 km)	Centro más alejado de su cgp (5,7 km)	Centro más cercano a su cgp (1.6 km)	Distancia de Curgos a su cgp 6.4 km.	
Articulación y accesibilidad (50% de CCPP no cuentan con vías que lo integren con ciudades capital)								
Ejes principales de Desarrollo	Ejes de Integración Transversal Andino: Trujillo - Huamachuco - Cajabamba - Cajamarca (003N), Huamachuco - Puente Pallar - Bolívar - San Martín(010B)	Ejes de Integración Transversal Andino: Trujillo - Huamachuco - Cajabamba - Cajamarca (003N)	Ejes de Integración Transversal Andino: Trujillo - Huamachuco - Cajabamba - Cajamarca (003N)	Carretera 010B, Eje de Desarrollo Minero Aurífero: Huamachuco - Puente Pallar - Aricapampa - Pataz	Carretera 010B, Eje de Desarrollo Minero Aurífero: Huamachuco - Puente Pallar - Aricapampa - Pataz	Eje de Desarrollo Minero Aurífero: Huamachuco - Puente Pallar - Aricapampa - Pataz	Ejes de Integración Transversal Andino: Trujillo - Huamachuco - Cajabamba - Cajamarca (003N)	Ejes de Integración Transversal Andino: Trujillo - Huamachuco - Cajabamba - Cajamarca (003N)
Potencial	Turismo, agrícola y ganadero. Agroindustria, minería, Integración amazónica					Minería (aurífera, carbón)		
PBI								
Agricultura, Ganadería	28%	77%	90%	40%	97%	86%	87%	79%
Comercio, restaurant, hoteles	25%	6%	5%	29%	2%	4%	1%	10%
Produc. Servicios gubern.	5%	0.30%	3%	3%	1%	0.80%	1.40%	4%
Ind. Manufacturera	10%	16%	2%	9%		2%	7%	6%
Explotacion Minera y Canteras	9%			16%				
Construcción	1%							
Alquiler de vivienda	0.3%							
Otros Servicios	21%	0.30%		3%				0.6%
Infraestructura de Riego (2,378 km)								
Àrea de Riego (Hà.)	4,714	1793	3393	2000	1794	1185	1540	2048
Canales riego (Km.)	314	162	230	167	165	122	844	1608
Infraestructura Vial (923 Km)	171 Km	95 Km	96 Km	185 Km	108 Km	98 Km	62 Km	108 Km
Vía Nacional (143 Km.)	59 (41%)	17 (12%)	0	21 (15%)	36 (25%)	0	11 (8%)	0
Vía Departamental (112 Km)	0	0	0	56 (50%)	0	57 (50%)	0	0
Vía Vecinal (667 Km)	112 (17%)	78 (12%)	96 (14%)	108 (16%)	72 (11%)	41 (6%)	51	108 (16%)
Nivel Equipamiento								
Educación	Inicial: 74, Primaria: 59, Secundaria: 22, E.S: 2, CETPRO: 5, E.E: 1, E.B.A:6, Universidad:1	Inicial: 32, Primaria: 29, Secundaria: 16	Inicial: 34, Primaria: 32, Secundaria: 13	Inicial: 48, Primaria: 49, Secundaria: 17	Inicial: 43, Primaria:24, Secundaria: 9	Inicial: 30, Primaria: 18, Secundaria: 8	Inicial: 21, Primaria: 26, Secundaria: 5	Inicial: 30, Primaria: 29, Secundaria: 7
Salud	1 Hospital, 2 PS, 3PS	1 CS	4 PS	2 CS, 2PS	1 CS, 2 PS	1 CS	1 PS	2 PS
Rol y funciones	Centro Urbano Principal: centro comercial y de servicios con un alto grado de desarrollo. Capital provincial			Centro Urbano Apoyo				

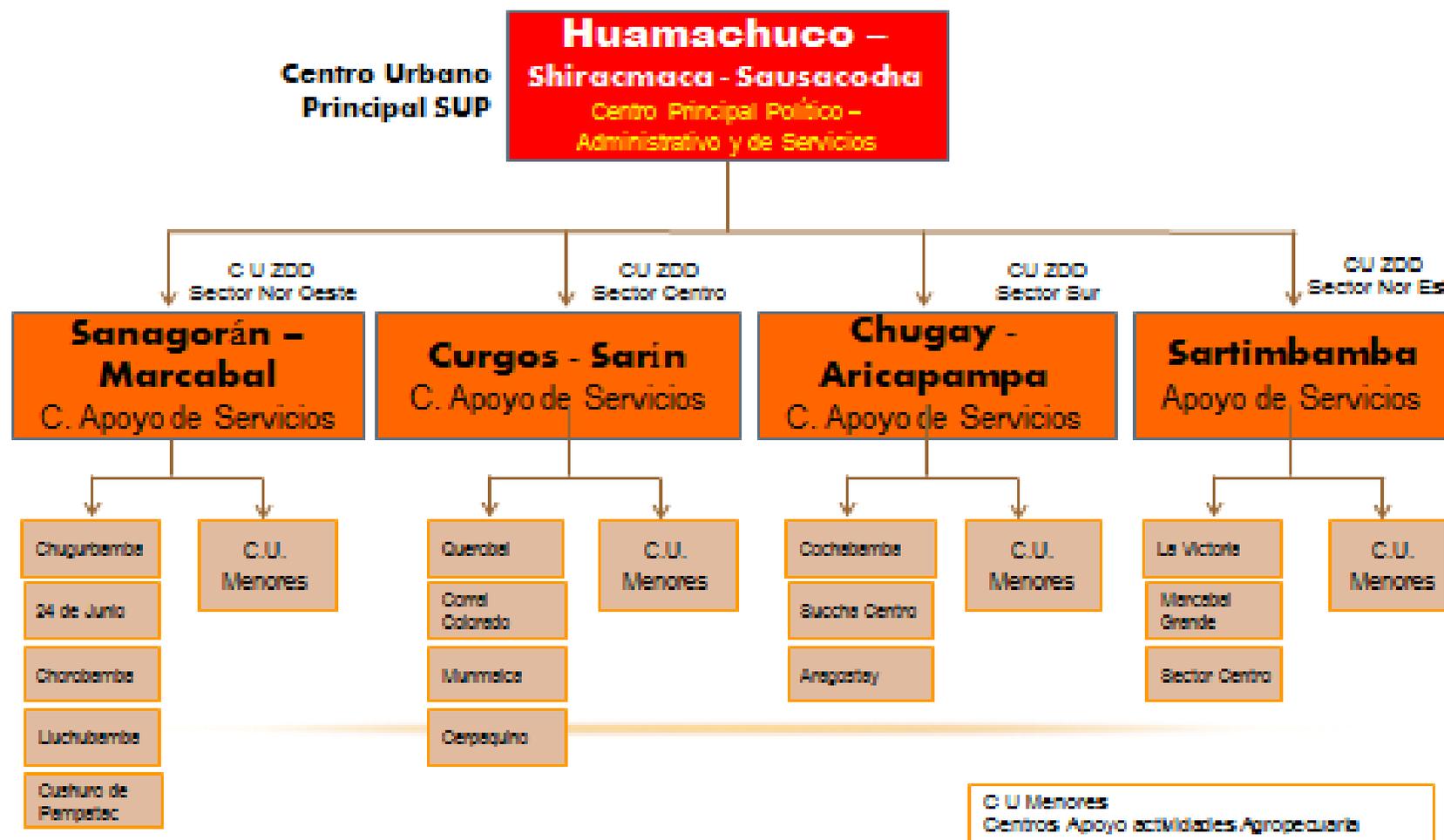
Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

Gráfico N° 59: **Síntesis – Propuesta Zonas de Desarrollo, Provincia de Sánchez Carrión**



Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

3.1.3.2 Sistema Urbano Provincial: Componentes y sus funciones



Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

Cuadro N° 42: **Rol y Población al 2024 en Zonas de Desarrollo (ZDD),
provincia de Sánchez Carrión**

Sector	Pob. 2024	Rol
Ciudad Huamachuco – Shiracmaca - Sausacocha	C. Urb. 40,583 Distrito 71,449	Centro Urbano Dinamizador Principal
Sanagorán	C. Urb. 346 Distrito 16,491	Centro Urbano: ZDD Nor Oeste
Marcabal	C. Urb. 549 Distrito 18,302	Centro Urbano: ZDD Nor Oeste (Huamachuco/Cajabamba)
Curgos	C. Urb. 2016 Distrito: 8,654	Centro Urbano Principal: ZDD Centro
Sarin	C. Urb. 843 Distrito: 10,534	Centro Urbano Principal: ZDD Centro
Sarimbamba	C. Urb. 694 Distrito: 14,450	Centro Urbano: ZDD Este (Huamachuco/Bolívar)
Chugay	C. Urb. 1405 Distrito: 19,897	Centro Urbano: ZDD Sur (Huamachuco/Pataz)
Aricapampa	C. Urb. 817 Distrito: 9,721	Centro Urbano Principal: ZDD Sur (Huamachuco/Pataz)

Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

3.1.3.3 Áreas de Tratamiento Específico

Comprende propuestas de tratamiento específico de los problemas más relevantes de cada componente del Sistema Urbano Provincial, en función de los roles que les corresponde asumir:

HUAMACHUCO – SHIRACMACA - SAUSACOCHA

HUAMACHUCO:

- Potenciación del Sistema de asentamientos urbano-rurales Huamachuco-Shiracmaca-Sausacochoa a partir de localización de equipamientos e infraestructura mayor de apoyo.
- Jerarquización vial y ordenamiento del tránsito.
- Ordenar el crecimiento urbano, regulación y control de los usos de suelo (actividades comerciales, residenciales, industriales, otros).
- Regulación y control en la ocupación de áreas inadecuadas para fines urbanos (riesgo a desastres naturales, áreas de valor arqueológico, áreas de conservación natural, otras).
- Mejora de los servicios de saneamiento básico (agua, alcantarillado)
- Ampliación y mejoramiento de los espacios públicos y la calidad de los servicios urbanos (recreación, educación, salud, socio cultural, cívico administrativo, transporte).

SHIRACMACA:

- Ordenar el crecimiento urbano y desarrollo de nuevas áreas de expansión urbana (reubicación áreas localizadas en zonas de riesgo).
- Fortalecer y promover niveles de equipamiento e infraestructura mayor de ciudad: Huamachuco (Reubicación Cuartel).
- Mejoramiento y ampliación de servicios básicos de agua y alcantarillado.
- Control de actividades urbanas y del crecimiento informal.

SAUSACOCHA:

- Delimitación faja marginal Laguna Sausacochoa.
- Control de actividades urbanas.
- Fortalecer y promover niveles de equipamiento e infraestructura mayor de ciudad: Huamachuco (Recreación, reserva áreas aeropuerto, otros).
- Desarrollo de servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
- Promover vivienda de baja densidad (agro urbana).
- Acondicionamiento de infraestructura y servicios de apoyo a la actividad turística y recreativa.

SANAGORÁN – MARCABAL

- Planeamiento urbano que oriente el crecimiento urbano.
- Desarrollo de servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
- Promoción de usos agrícolas y de servicios productivos agropecuarios.
- Preservación de áreas de bosques naturales.
- Regulación y control en la ocupación de áreas inadecuadas para fines urbanos (riesgo a desastres naturales, áreas de conservación natural, otras).

CURGOS – SARÍN:

- Articulación y ordenamiento urbano.
- Desarrollo de servicios básicos y equipamientos comunales.
- Desarrollo de servicios a la producción.
- Organizar la comunidad agro urbana.
- Promoción del uso agrícola y de servicios productivos agropecuarios.
- Mejoramiento de infraestructura vial y transportes.
- Regulación y control en la ocupación de áreas inadecuadas para fines urbanos (riesgo a desastres naturales, áreas de conservación natural, otras).
- Promover el uso agrícola y de servicios productivos agropecuarios.

CHUGAY – ARICAPAMPA:

- Ordenamiento y control urbano.
- Mejorar su accesibilidad y la articulación vial con los distritos de la provincia.
- Desarrollo de servicios y equipamientos urbanos.
- Regulación y control en la ocupación de áreas inadecuadas para fines urbanos (riesgo a desastres naturales, áreas de conservación natural, otras).
- Promoción del uso agrícola y de servicios productivos agropecuarios.

SARTIMBAMBA:

- Ordenar el crecimiento urbano y guiar el proceso de expansión urbana.
- Regulación y control en la ocupación de áreas inadecuadas para fines urbanos (riesgo a desastres naturales, áreas de conservación natural, otras).
- Promover el uso agrícola y de servicios productivos agropecuarios.
- Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
- Mejoramiento de la articulación vial.
- Desarrollo de nuevas áreas de expansión urbana.

3.1.4 Sistema Vial Provincial

3.1.4.1 Definición y Criterios de Planeamiento

El Sistema Vial Provincial tiene como finalidad establecer la red que garantice un adecuado y eficiente funcionamiento del territorio provincial, del conjunto de sus centros poblados urbanos y rurales, y de ésta con la región y el resto del país, garantizando la circulación de personas, bienes y servicios con adecuada eficacia y fluidez.

La organización global del Sistema Urbano Provincial (SUP) planteado, exige una especial atención a la fluidez del espacio, en términos de facilidades de circulación de bienes y servicios, a través de un sistema vial eficiente y el sistema de transporte urbano, de carga y de pasajeros, público y privado, incluyendo el de carga. Los criterios en el planeamiento de la propuesta del Sistema Vial son:

- Estructuración de sistemas orgánicos, en base a la especialización y jerarquización de las vías de circulación que aseguren mayor seguridad y eficiencia.
- Clasificación funcional de las vías, según tipo de tráfico que soporta, las características de los flujos (volumen, los generadores y destinos del tránsito) y teniendo en cuenta las características de usos del suelo de los sectores (urbano, rural).
- Evaluación de las características actuales de la red vial. Su capacidad, nivel de servicio y desempeño operacional, su funcionamiento como componente de la red vial.
- Adecuación a las necesidades actuales y perspectivas futuras, teniendo en cuenta la dinámica de los nuevos crecimientos propuestos.

Red Vial Provincial

El área de estudio, constituida por el conjunto de vías de carácter nacional, regional y locales (colectoras y vecinales), con un total aproximado de 2.072 km, comprende 257 km (12%) de vías de carácter nacional (Eje longitudinal 3N y Eje transversal PE-10B, Eje Transversal PE – 10C), 73 km, vías departamentales (4%) y 1.741 km (84%) de vías vecinales. La red vial nacional se proyecta como infraestructura de soporte de zonas de desarrollo Priorizadas Chao-Calipuy-Santiago de Chuco y Chao- Unigambal-Julcán

De la totalidad de centros poblados de la provincia, el 63% están conectados al sistema vial y 37% se encuentran sin conexión al sistema vial. En tanto que en el ámbito rural, el

62% presentan una adecuada accesibilidad y 38% se encuentran sin conexión vial, asimismo, la circulación de transporte de pasajeros en el ámbito rural favorece al 73% de la población.

3.1.4.2 Estructura Vial

Vías Nacionales

Se tiene 3 ejes viales de carácter nacional cruzan la provincia y que articulan las capitales distritales de Huamachuco, Marcabal, Chugay y Cochorco: Eje Longitudinal: PE-3N: Huamachuco – Shiracmaca – Sausacocha – Cajabamba de 70 km de longitud, Eje Transversal: PE-10B, que inicia en la vía PE-3N Laguna de Sausacocha (Sausacocha) – Puente El Pallar – El Convento – San Felipe I – Bambamarca, con una extensión de 76 km de longitud y el Eje Transversal PE.10C, que tiene como punto de inicio la vía PE-10B en Puente El Pallar - Shiracpata – Chugay – Aricapampa – Tayabamba – Huancaspata, con 110 km de longitud.

Vías Departamentales

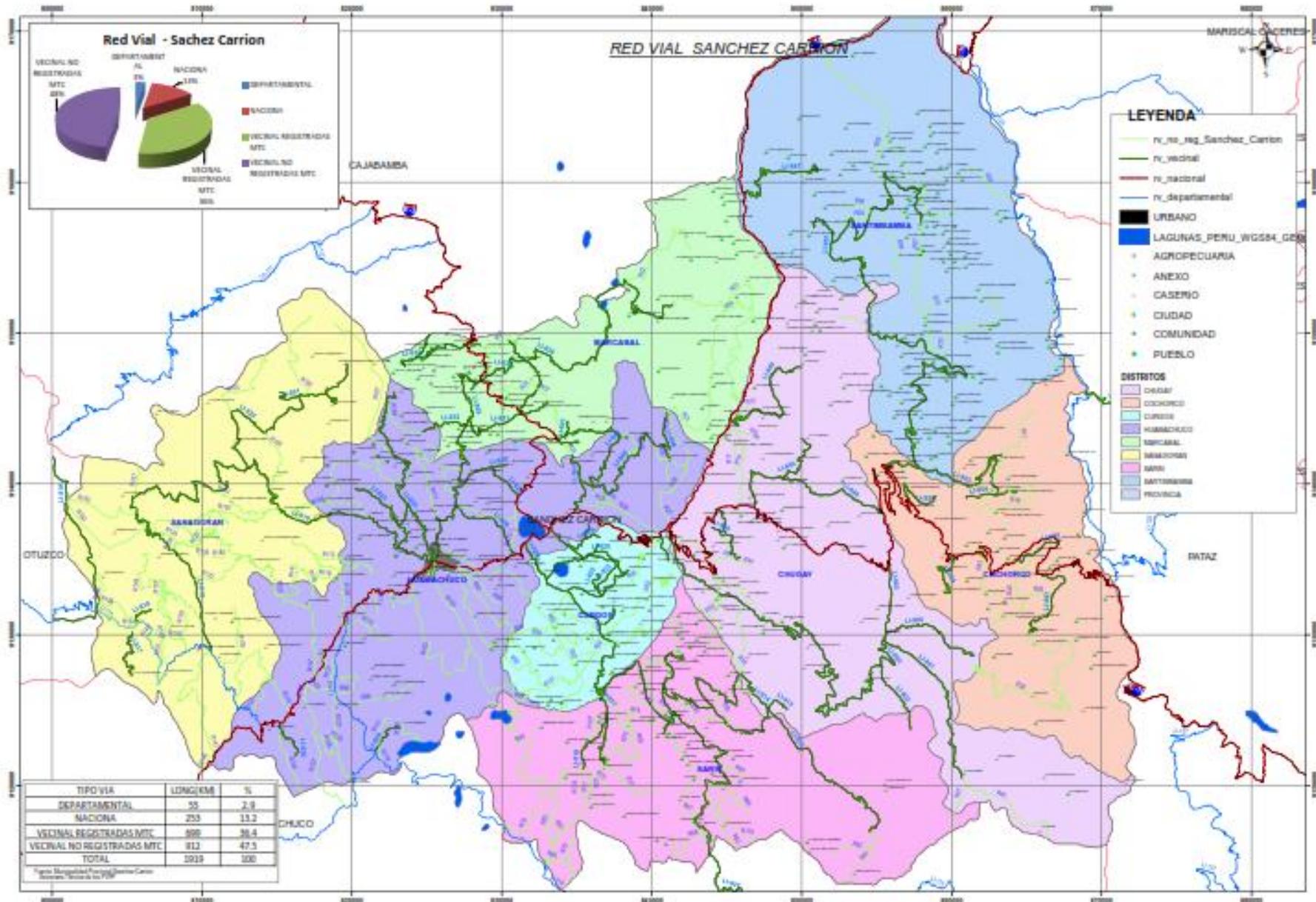
Son 4 los ejes viales que atraviesan la provincia de Sánchez Carrión: Eje transversal, **LI-111**: Emp. PE-3N (Dv. Cushuro) Cushuro - Chuyual - Chilín - Las Mercedes - Capachique - Romuro - Cuyuchugo - Coina - Chuquisongo - Huaranchal - Lucma – Pinchaday de 24 km de longitud, Eje transversal **LI-115**: Emp. PE-3N (Quesquenda) Coñachugo - Tres Ríos - DV Culicanda - Alto de Tamboras - Pampa El Cóndor - Pijobamba - Parasibe – Sitabamba, de 6 km de longitud, Eje longitudinal **LI-116**: Emp PE-3N (Culicanda) - Emp LI-115 (DV Culicanda), de 12 km y el eje longitudinal **LI-124**: Emp PE-10B (Calemar) - Nimpana - Vijus - Emp. PE-10C (Puente Chagual), de 31 km de longitud.

Vías Vecinales

La red vial vecinal es la más extensa en el territorio provincial (84%), se tiene alrededor de 1,740 km de vías vecinales en Sánchez Carrión, de las cuales únicamente el 0,2% son vías asfaltadas (3 km), 14% afirmadas (248 km), sin afirmar 7% (118 km) y 79% de la red vial vecinal son trochas (1,370 km).

De la totalidad de la red vecinal en la provincia, el distrito de Huamachuco posee la mayor cantidad de kilometraje, alrededor de 363 km de longitud, seguida de Sanagorán (312 km), Chugay (235 m) y Sarín (234 km)

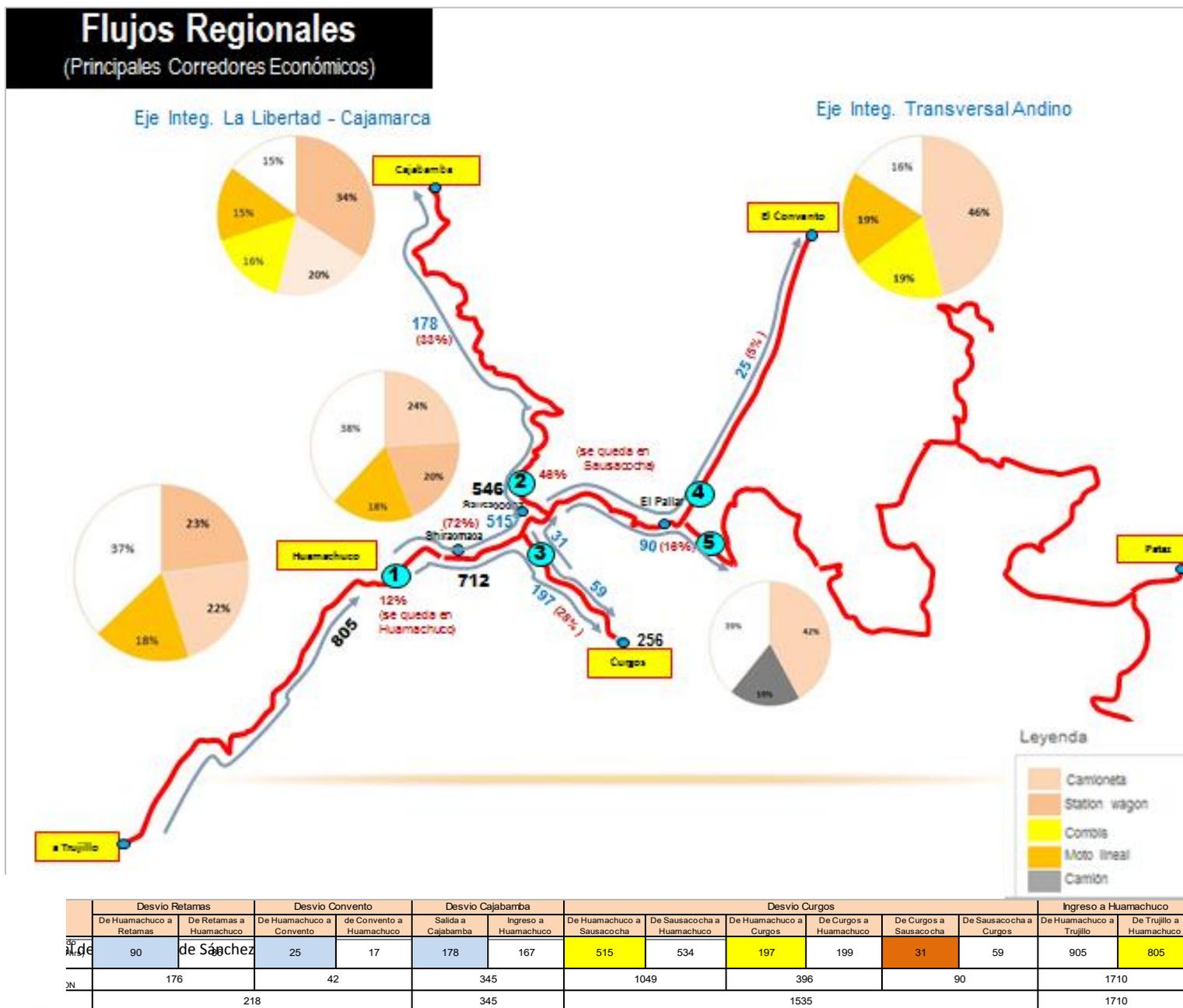
Plano N° 38: **Provincia de Sánchez Carrión: Flujos Vehiculares en Principales Corredor Viales**



Acoi

Fuente: Inventario Vial Georeferenciado de la Provincia de Sánchez Carrión, 2014
Elaboración: IVP - MPSC. – MTC Provias Descentralizado,

Gráfico N° 60: **Provincia de Sánchez Carrión: Flujos Vehiculares en Principales Corredor Viales**



Fuente: Trabajo Campo Estudio Flujos Vehiculares Principales Corredores Viales Sánchez Carrión, 2013-2014
Elaboración: Equipo Técnico PDU-PAT

3.1.5 Programas y Proyectos

3.1.5.1 Políticas y Estrategias de Acondicionamiento Territorial

El Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial tiene como objetivo fundamental, orientar la transformación, ocupación, utilización de los espacios geográficos, buscando su desarrollo socio económico y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente; permitiendo una adecuada proyección espacial de las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales de la nación, como política de Estado articulado en sus diferentes niveles: central, regional, local.

En ese contexto, el Acondicionamiento Territorial se articula al Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010-2021, Plan Estratégico de Desarrollo de Huamachuco al 2018, Plan de Infraestructura Económica Provincial (2007), Estudio Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la Demarcación Territorial de la provincia de Sánchez Carrión (2010) y Plan Vial de la Provincia de Sánchez Carrión e Inventario Vial Georeferenciado de la provincia de Sánchez Carrión al 2014, sirviendo de marco de organización y referencia para el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huamachuco al 2024.

El Plan propone las estrategias de intervención en las Áreas de Tratamiento Específico identificadas como tales en el ítem 2.4.3.3 del Sistema Urbano Provincial de la provincia de Sánchez Carrión, estableciendo propuestas de tratamiento específico de los problemas más relevantes de cada componente del Sistema Urbano Provincial, en función de los roles que les corresponde asumir, buscando el desarrollo socio-económico de los espacios geográficos, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente.

Con enfoque de Planificación Estratégica Concertada y estrategia de Planificación Acción – el Esquema General de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Sánchez Carrión, se proyecta como una Imagen Objetivo, para la configuración general del territorio, que deberá obtenerse progresivamente durante los próximos 10 años, mediante la ejecución de un conjunto de acciones, programas y proyectos, destinadas a la obtención de las metas propuestas, los que deberán ser promovidos y coordinados desde el Gobierno Local, en coordinación y con apoyo del Gobierno Regional y Nacional y del conjunto de instituciones públicas y privadas de la sociedad local y global, contando con la participación activa de la ciudadanía y sociedad civil.

Las Estrategias de Intervención focalizan Programas y Proyectos vinculados al Ordenamiento y el Acondicionamiento Urbano del Territorio; a la Consolidación del Sistema Urbano Provincial y a la Articulación Económico – Social – Ambiental para el Desarrollo Integral y Sostenible del Ámbito de Intervención:

3.1.5.2 Principales Programas y Proyectos

PROGRAMA: DE ORDENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL TERRITORIO

Planificación – Gestión Territorial y Urbana

- Previsión y programación de áreas para fines agrícola-productiva, urbanos, industriales y de infraestructura mayor.
- Monitoreo y Control de los Usos del Suelo e impactos de las actividades económicas.
- Planificación de Áreas de Tratamiento Especial.

Ampliación y mejoramiento de la Infraestructura Urbana y Rural

- Articulación Vial y mejoramiento de infraestructura y seguridad vial.
- Infraestructura de Electrificación y de saneamiento básico.

Prevención y Mitigación de Desastres

- Monitoreo y Planes de Acción: Fenómenos de empantanamiento y salinización, inundaciones, erosión, deslizamientos.

Protección y Conservación de Recursos Ambientales y de valor Monumental

- Reservas Ecológico-Ambientales: Humedales, Bosques y Zonas de vida (flora y fauna).
- Reservas Patrimoniales: Arqueológicas, históricas y culturales.

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA URBANO PROVINCIAL

Planificación – Administración del Desarrollo Urbano

- Monitoreo y Control del crecimiento urbano – Catastro – Sistema de Información.
- Programación Urbana: Expansión Urbana, Equipamientos y Servicios Urbanos, Programa de Inversiones.
- Estudios y Planes Específicos. Áreas de Tratamiento Especial.

Ampliación y mejoramiento de la Infraestructura y los Servicios Urbanos

- Infraestructura vial y ordenamiento del servicio de transporte local.
- Servicio de Agua Potable, alcantarillado, electrificación, telecomunicaciones.
- Fortalecimiento de equipamientos y servicios urbanos (de educación y salud, de comercialización, recreación, cívico administrativo, de seguridad)

Promoción de la Vivienda y el Hábitat

- Promoción de Programas de Vivienda (Techo Propio – Mi Vivienda – Mi Barrio)
- Formalización de Ocupaciones Informales
- Planes Operativos de Intervención Urbana: Monitoreo y Planes de Acción.

Fortalecimiento Institucional

- Concejo de Acondicionamiento Territorial.
- Comités Consultivos.

PROGRAMA: ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE (ECONÓMICO-SOCIAL-AMBIENTAL)

Zonificación Económica – Social-Ambiental Político Administrativa

- Zonificación Económico – Ecológica del ámbito.
- Monitoreo y evaluación de impactos de las actividades económico productivas y sociales sobre el sistema territorial-ambiental. Áreas y situaciones críticas.
- Planes Específicos: estudios, Plan de Acción, Inversiones.

3.1.5.3 Gestión y Administración de los Planes

La institucionalización de los mecanismos de administración y gestión de los Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, requiere de un conjunto de acciones, regulaciones, relaciones institucionales y recursos, para dar organicidad y competencia a los órganos de gestión encargados de la formulación, promoción, monitoreo y control, y de la evaluación y retroalimentación de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y urbano de la provincia.

Comprende fundamentalmente tres componentes:

- El Comité Consultivo
- El Centro de Planeamiento Provincial Territorial – CEPPLAN
- El Programa de Inversión Territorial y Urbana.